

4. Presupuestos de licitación del concurso, IVA incluido:

ATRD. Centro. Municipio. Importe licitación (IVA incluido):

ATRD. 116/05IES. N.º 1 Xabia. 442.309,79 €.
ATRD. 120/05IES. Ausiás Marchgandia. 332.512,68 €.
ATRD. 127/05CEIP. Carraixetalmassera. 264.735,91 €.

5. Obtención de documentación e información.

Para adquirir fotocopias los interesados deberán dirigirse a: «Ana Falero, S.L. (Mediterráneo). Calle Joaquín Costa, 19B, 46005 Valencia, Tlf. 963 73 73 11. Fax. 963 33 01 34.

6. Gastos del anuncio: Se dividirán proporcionalmente entre los adjudicatarios.

7. Fin del plazo de presentación de ofertas económicas: 30 de noviembre de 2005, hasta las 14:00 h.

8. Apertura de ofertas económicas: Se notificará a los licitadores fecha y hora de la apertura de ofertas económicas.

Valencia, 7 de octubre de 2005.—El Asesor Ejecutivo de Presidencia, don Juan José Andrés Ruiz.—53.913.

FUNDACIÓN LILLY

Convocatoria de los Premios de Investigación Biomédica Preclínica y Clínica 2006

La Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, señala, entre otras funciones del sistema sanitario, el fomento de la investigación en función de las políticas nacionales de investigación y desarrollo. Desde la Fundación Lilly se pretende contribuir al estímulo y mejor desarrollo de estas políticas en España.

Los Estatutos de la Fundación Lilly, inscrita en el Registro de Fundaciones (BOE del 14 de junio, orden de inscripción de 24 de mayo de 2001), en su Art. 5.º Fines de la Fundación, determina el de contribuir al desarrollo y mejora de la salud de los ciudadanos a través de la generación y difusión del conocimiento, llevando a cabo actividades y programas relacionados con la investigación, formación, divulgación, prevención, consultoría y asistencia técnica. Se convocan en este contexto los Premios Fundación Lilly de Investigación Biomédica Preclínica y Clínica 2006.

Condiciones para la presente convocatoria:

1. Los candidatos deberán ser científicos que hayan contribuido de forma significativa al desarrollo de la investigación Biomédica en España, al nivel preclínico o clínico, y que mantengan una actividad investigadora en una institución o centro español.

2. Los candidatos a los Premios podrán ser propuestos por cualquier institución o investigador de reconocido prestigio, o por el propio Consejo Científico Asesor de la Fundación Lilly.

3. Las propuestas se formalizarán mediante carta dirigida al Director de la Fundación Lilly; C/ Velázquez, 94-6.º izq.; 28006 Madrid, e incluirán los formularios debidamente cumplimentados que se encuentran en la página web de la Fundación (www.fundacionlilly.com). Sólo se admitirán las propuestas en el formato establecido, que deberán ser remitidas, dentro del plazo establecido, preferentemente por correo electrónico.

4. Las ayudas a la investigación que incluyen estos premios tendrán una duración de dos o tres años.

5. El plazo de presentación de propuestas finalizará el día 31 de enero de 2006.

Características de los Premios.

Premio Fundación Lilly de Investigación Biomédica Preclínica 2006.

El Premio se establece en una cuantía total de 195.000 euros, de los que el Premiado recibirá, en concepto

de premio al Investigador por su especial contribución al desarrollo de la investigación biomédica preclínica 50.000 euros, destinándose la cantidad restante de 145.000 euros a dar apoyo a la vigente actividad investigadora del Premiado.

Las cantidades destinadas al apoyo de la actividad investigadora del Premiado se librarán en tres anualidades consecutivas, empezando por la correspondiente al año de otorgamiento del premio, en cuantías de 50.000, 50.000 y 45.000 euros, respectivamente.

Premio Fundación Lilly de Investigación Biomédica Clínica 2006.

El Premio se establece en una cuantía total de 150.000 euros, de los que el Premiado recibirá, en concepto de premio al Investigador por su especial contribución al desarrollo de la investigación biomédica clínica 40.000 euros, destinándose la cantidad restante de 110.000 euros a dar apoyo a la vigente actividad investigadora del Premiado.

Las cantidades destinadas al apoyo de la actividad investigadora del premiado se librarán en dos anualidades consecutivas, empezando por la correspondiente al año de otorgamiento del premio, en cuantías de 60.000 y 50.000 euros, respectivamente.

Una vez concedido y aceptado el Premio, el Premiado informará a la Fundación Lilly sobre la actividad investigadora a desarrollar con la ayuda concedida, que deberá estar acorde tanto en tema como en calidad con la trayectoria científica premiada.

Selección: La evaluación de las candidaturas se realizará por las personas que integran el Consejo Científico Asesor de la Fundación Lilly, junto con los premiados de las dos convocatorias previas y otros científicos de reconocido prestigio que actuarán como Jurado. Actuará como secretario del jurado el Director de la Fundación.

A criterio del Jurado la convocatoria podrá declararse desierta en cada una de sus modalidades.

Esta convocatoria se regirá por sus bases, que los interesados podrán solicitar a la Fundación Lilly, C/ Velázquez, 94-6.º izq., 28006 Madrid, o consultar en la página web www.fundacionlilly.com.

Madrid, 5 de octubre de 2005.—Don José Antonio Gutiérrez Fuentes, Director de la Fundación Lilly. 53.905.

LANTIK S. A.

Anuncio relativo al Concurso para el suministro de ampliación del sistema de almacenamiento EVA.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Lantik S.A.
b) Dependencia que tramita el expediente: Lantik S.A. Avda. Sabino Arana, 44 - 48013 Bilbao.
c) Número de expediente: 2436.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: Suministro de ampliación del sistema de almacenamiento EVA.
c) Número de unidades a entregar: Ver pliegos.
d) Lugar de entrega: Bizkaia.
e) Plazo de entrega: Ver pliegos.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación.

Importe total: 386.000 euros.

5. Garantías: No se establecen.

6. Obtención de documentación e información.

a) En el mismo lugar establecido en el apartado 1 y en la página web <http://lantik.bizkaia.net>.

b) Fecha límite de obtención de documentación e información: el de la fecha límite de recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Ver pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce (12:00) horas del trigésimosexto día natural, contado desde la fecha del envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea.

b) Documentación a presentar: la exigida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación: en el mismo que figura en el apartado 1.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta el 28-02-2006.

e) Admisión de variantes: no se admiten.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: LANTIK S.A.
b) Domicilio: Avenida Sabino Arana, 44.
c) Localidad: Bilbao.
d) Fecha: se comunicará al respecto.
e) Hora: se comunicará al respecto.

10. Otras informaciones. Los criterios de adjudicación a utilizar figuran en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios. A cargo del adjudicatario los gastos de publicación en BOE, BOPV y BOB.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 25 de octubre de 2005.

13. Página Web: <http://lantik.bizkaia.net>.

Bilbao, 25 de octubre de 2005.—El Presidente de la Mesa de Contratación - Carlos Royuela Garrán.—54.876.

PRO NOU BARRIS S. A.

Anuncio por el cual se publica, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, que con fecha 24 de octubre de 2005, se ha adjudicado a la sociedad mercantil «Dragados, Sociedad Anónima», por un precio de 4.945.107,51 euros, iva incluido, el concurso que fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 146 de fecha 20 de junio de este mismo año, sobre un contrato de obras de construcción de un aparcamiento subterráneo en la Plaza Garrigo así como las de urbanización de esta plaza y la de las calles Velia y la Jota del Distrito de Nou Barris de Barcelona.

Barcelona, 24 de octubre de 2005.—El Gerente, Antoni Rabascall Pérez.—54.565.

REG SISTEMA SEGARRA-GARRIGUES, SOCIEDAD ANÓNIMA Empresa pública de la Generalitat de Catalunya

Resolución de Reg Sistema Segarra-Garrigues, Sociedad Anónima, empresa pública de la Generalitat de Catalunya por la que se hace público que en la página web <http://regsega.net> se halla anunciada la adjudicación de un contrato acordada por el Consejo de Administración de Reg Sistema Segarra-Garrigues, Sociedad Anónima, en fecha de 27 de septiembre de 2005.

Tàrrrega, 7 de octubre de 2005.—Director General, Iñaki Fraile Navascués.—54.226.